



## **INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023**

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	DOCUMENTACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO .....	3
4.	ÓRGANOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO .....	4
5.	PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DEL CONCESIONARIO .....	7
6.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS .....	8
7.	NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES QUE ASISTIERON EN NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA, A CADA UNA DE SUS SESIONES .....	8
8.	ÁREA DE CONTROL INTERNO .....	9
9.	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES AÑO ANTERIOR.....	10

## 1. INTRODUCCIÓN

La Concesión Transversal del SISGA S.A.S. en su compromiso por garantizar que su actuar y el de sus órganos de gobierno se caracterizan por ser ético, transparente e íntegro, presenta a través del Informe de Gobierno Corporativo año 2023, información clara, completa y oportuna a sus grupos de interés, fortaleciendo la confianza por ellos depositada y dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XII Cláusula Sexagésima Octava del Código de Buen Gobierno Corporativo.

## 2. ALCANCE

Dando alcance a las funciones del Comité de Gobierno Corporativo establecidas en la Cláusula Sexagésima Quinta del Código de Buen Gobierno Corporativo, se presenta la evaluación realizada sobre los siguientes aspectos:

- ✦ Documentación del Gobierno Corporativo.
- ✦ Órganos del Gobierno Corporativo.
- ✦ Proceso de Toma de Decisiones del Concesionario.
- ✦ Sistema de Administración de Conflictos de Interés.
- ✦ Nombre de las Personas Naturales que asistieron en nombre de la Persona Jurídica miembro de Junta Directiva, a cada una de sus sesiones.
- ✦ Área de Control Interno y Gestión de Riegos.

## 3. DOCUMENTACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO

La cultura de cumplimiento y ética contribuye a la generación de valor, competitividad, productividad y perdurabilidad, siendo gestionada por la Concesión como una manifestación de su buen gobierno corporativo.

A fin de promover y fortalecer una cultura de ética y cumplimiento, la Concesión ha establecido los principios, valores, políticas, lineamientos y reglas que deben orientar el comportamiento de todas las personas que hacen parte de la sociedad, en calidad de accionistas, administradores, empleados, proveedores y contratistas. Es por ello, que actualmente la

Concesión cuenta con documentos a través de los cuales determina el marco de referencia y las reglas de conducta, teniendo en cuenta los riesgos éticos propios a los cuales puede verse expuesta y, considerando, los elementos regulatorios y requerimientos vigentes, especialmente, en materia de: corrupción, fraude, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Actualmente la Concesión Transversal del SISGA S.A.S. mantiene documentados sus manuales, procedimientos y mecanismos establecidos para dar cumplimiento a las Políticas de Gobierno Corporativo y Control Interno, como son:

- ↙ Política Antifraude y Anticorrupción.
- ↙ Política Antisoborno y Anticorrupción.
- ↙ Política de Conflicto de Interés.
- ↙ Manual SAGRILAFT
- ↙ Código de Buen Gobierno Corporativo.
- ↙ Plan de Gobierno Corporativo.

Estos documentos están disponibles en la Concesión para ser consultados por sus accionistas, administradores y empleados. Dentro del Plan Anual de Divulgación y Capacitación de la Concesión y como política para el fortalecimiento de una cultura ética y transparente, se brinda capacitación a administradores y empleados sobre las políticas concernientes al Gobierno Corporativo, la Política Antifraude y Anticorrupción, la Política Antisoborno y Anticorrupción y el SAGRILAFT

#### **4. ÓRGANOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO**

A continuación, se relacionan las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo por los órganos de Gobierno Corporativo:

##### **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de gobierno de la Concesión y principal mecanismo para el suministro de información a los accionistas sobre la gestión de la sociedad, dio cumplimiento a su responsabilidad de al menos una vez año, durante el primer trimestre, una

reunión ordinaria. A su vez, la Asamblea realizó cinco sesiones extraordinarias a fin de gestionar temas importantes para la Concesión.

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACTA
Ordinaria	Marzo 28 de 2023	No. 02-2023
Extraordinaria	Marzo 23 de 2023	No. 01-2023
	Mayo 8 de 2023	No. 03-2023
	Mayo 31 de 2023	No. 04-2023
	Junio 30 de 2023	No. 05-2023
	Agosto 04 de 2023	No. 06-2023

#### JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano encargado de la administración de la Sociedad, con la potestad de celebrar o ejecutar cualquier acto o contrato que se relacione con el objeto social de la Concesión.

Durante el año 2023, los miembros de Junta Directiva dieron cumplimiento a su responsabilidad de sesionar de manera mensual hasta el mes de mayo, mes en el cual se aprobó por parte de la Asamblea de accionistas la modificación del Artículo Cuadragésimo de los Estatutos Sociales, el cual actualmente dispone lo siguiente:

*"...La Junta Directiva se reunirá de manera ordinaria cada tres (3,) meses, en la fecha y sitio que ella determine y de manera extraordinaria cuando sea convocada por ella misma o por dos (2) de sus miembros o por el Representante Legal de la Sociedad, o el Revisor Fiscal..."*

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la relación de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la Junta Directiva, cumpliendo a cabalidad con su responsabilidad de sesionar.

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACTA
Ordinaria	Enero 18 de 2023	No. 62-2023
	Febrero 8 de 2023	No. 63-2023
	Marzo 8 de 2023	No. 64-2023
	Abril 12 de 2023	No. 65-2023
	Junio 14 de 2023	No. 68-2023
	Septiembre 13 de 2023	No. 69-2023
	Diciembre 13 de 2023	No. 71-2023

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACTA
Extraordinaria	Mayo 18 de 2023	No. 66-2023
	Mayo 30 de 2023	No. 67-2023
	Diciembre 4 de 2023	No. 70-2023

## GERENCIA GENERAL

El Gerente General tendrá como función principal ejercer la administración de la sociedad.

Durante el año 2023 se evidenció que el Gerente General en calidad de principal o suplente participo de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y de la Asamblea de accionistas, cumpliendo con su responsabilidad de rendir información de la Concesión y gestionar todos los actos, operaciones y negocios y/o contratos, que deben ser sometidos a la aprobación de estos órganos.

En acta de Asamblea General de Accionistas No. 02-2023 del 28 de marzo de 2023, se deja evidencia de la presentación ante este órgano por parte del Representante legal del Informe sobre los Estados Financieros de cierre del ejercicio y del Informe de Gestión correspondientes al año 2022.

## COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Comité de Gobierno Corporativo tiene como principal objetivo apoyar y asesorar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones y velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para fomentar las buenas prácticas al interior de la Concesión, por ende, en su reunión ordinaria celebrada el 01 de febrero de 2023, como consta en acta N.01 se deja constancia de la revisión y aprobación del informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2022, previo a la presentación ante la Junta Directiva.

## COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es el responsable de llevar a cabo auditorías semestrales al proceso de implementación de la Política y la dirección de Control Interno, con el objetivo de identificar aspectos de mejora.

Para el 2023, los miembros del Comité de Auditoría se reunieron el 27 de febrero, durante la cual se validó el Informe de Auditoría del segundo semestre de 2022, mientras que los resultados de la primera auditoría para el primer semestre de 2023, fueron presentados durante la sesión del 18 de enero de 2024, así mismo en esa sesión fue aprobado por este Comité el Plan Anual de Auditoría presentado para su ejecución en el año 2024.

## 5. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DEL CONCESIONARIO

El proceso de toma de decisiones de la Concesión se ha ejecutado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo y las decisiones tomadas han sido constatadas mediante las actas respectivas.

En las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, no se presentaron situaciones de bloqueo, es decir, no existieron aspectos objeto de decisión que se hayan discutido en dos sesiones sin llegar a un acuerdo, siendo necesario recurrir al mecanismo de desbloqueo establecido en el Acuerdo de accionistas suscrito por la Concesión.

## 6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El Comité de Buen Gobierno Corporativo no recibió durante el año 2023 declaraciones sobre situaciones de Conflictos de Interés ni fueron estas identificadas en el desarrollo de sus labores, por lo tanto, el comité no se vio abocado a gestionar dichas situaciones para preservar la independencia de criterio y el principio de transparencia y lealtad.

Así mismo, la Encargada de Control Interno gestionó y certificó, que ningún accionista, ni miembro de Junta Directiva presentaban situaciones de inhabilidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

## 7. NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES QUE ASISTIERON EN NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA, A CADA UNA DE SUS SESIONES

Las personas naturales que asistieron en nombre de la persona jurídica KMA CONSTRUCCIONES S.A.S., a las sesiones de Junta Directiva durante el año 2023, fueron las siguientes:

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACTA	ASISTENTES
Ordinaria	Enero 18 de 2023	No. 62-2023	Menzel Rafael Amín Avendaño y Aníbal Enrique Ojeda Carriazo
	Febrero 8 de 2023	No. 63-2023	Menzel Rafael Amín Avendaño y Aníbal Enrique Ojeda Carriazo
	Marzo 8 de 2023	No. 64-2023	Menzel Rafael Amín Avendaño y Aníbal Enrique Ojeda Carriazo
	Abril 12 de 2023	No. 65-2023	Menzel Rafael Amín Avendaño y Aníbal Enrique Ojeda Carriazo
	Junio 14 de 2023	No. 68-2023	Aníbal Enrique Ojeda Carriazo



	Septiembre 13 de 2023	No. 69-2023	Menzel Rafael Amín Avendaño y Aníbal Enrique Ojeda Carriazo
	Diciembre 13 de 2023	No. 71-2023	Menzel Rafael Amín Avendaño y Aníbal Enrique Ojeda Carriazo

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACTA	ASISTENTES
Extraordinaria	Mayo 18 de 2023	No. 66-2023	Menzel Rafael Amín Avendaño
	Mayo 30 de 2023	No. 67-2023	Aníbal Enrique Ojeda Carriazo
	Diciembre 4 de 2023	No. 70-2023	Menzel Rafael Amín Avendaño

## 8. ÁREA DE CONTROL INTERNO

El informe que detalla los resultados de la Auditoría al Control Interno de la Concesión correspondiente al segundo semestre 2022 y primer semestre de 2023, fueron presentados y analizados, como consta en las actas del Comité de Auditoría de fecha 27 de febrero de 2023, y 18 de enero de 2024, respectivamente.

Actualmente, se ejecuta la Auditoría para el segundo semestre 2023.

En cuanto a la gestión de riesgos de la Concesión, durante el año 2023, se encaminaron las siguientes acciones con el fin de fortalecer el Sistema de Autocontrol y Gestión Integral del Riesgo de lavado de activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:

- a. La aplicación de un proceso de debida diligencia al momento de la vinculación de las personas naturales y/o jurídicas en calidad de accionistas, administradores, empleados, proveedores, contratistas y demás terceros. La debida diligencia comprende la recepción y análisis de información de la contraparte, a fin de contar con información suficiente que alerte sobre la posibilidad de

- materialización de un riesgo en materia de LA/FT/FPAD, corrupción, fraude y soborno.
- b. El nombramiento del Oficial de cumplimiento dando cumplimiento al perfil recomendado por la Superintendencia de Sociedades.
  - c. La renovación del servicio de consulta en listas vinculantes y restrictivas (INSPEKTOR) para la validación de contrapartes (accionistas, administradores, empleados, proveedores y contratistas) en fuentes de información relacionadas con los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción, fraude, entre otros.
  - d. El Monitoreo y seguimiento de las actividades de control, entre ellas la realización de la consulta en listas vinculantes y restrictivas, la actualización de datos, la debida diligencia y debida diligencia intensificada, a fin de establecer la efectividad de dichos controles.
  - e. La realización de inducciones y capacitaciones sobre el SAGRILAFD dirigidas a los empleados activos y nuevos de la Concesión.
  - f. Presentación ante la Junta Directiva del Informe anual del Oficial de cumplimiento.
  - g. Divulgación del canal de reporte dispuesto por la Concesión para que sus administradores y empleados pongan en conocimiento cualquier presunto acto de corrupción, fraude, soborno y/o lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante el año 2023, no se identificaron ni se reportaron a través de los canales dispuestos por la Concesión, alguna situación de materialización de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, soborno y/o fraude, los cuales pueden representar un riesgo de contagio, reputacional, legal u operativo para la Concesión.

## **9. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES AÑO ANTERIOR**

El objetivo de las auditorías realizadas en la Concesión de manera semestral ha sido el evaluar y mejorar los controles internos, la gestión de riesgos (operativo, financiero, reputacional y legal) y los procesos de gobernanza, proporcionando garantías a accionistas y a la Junta Directiva sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones que lleva a cabo la Concesión. Con la realización de las auditorías se contribuye a garantizar la existencia de controles internos para la mitigación de los riesgos a los que puede estar

expuesta la Concesión, a prevenir actos indebidos como son el fraude, la corrupción, el soborno y el LAFT/FPADM, a mejorar la eficiencia y la eficacia operativas y a lograr un mayor grado de cumplimiento frente a la normativa legal e interna.

Los colaboradores conscientes de los beneficios y del compromiso que tienen frente a la auditoria, han elaborado y puesta en marcha planes de acción que permitan dar solución a hallazgos y/o recomendaciones, por lo tanto, durante el año 2023 se trabajo en pro de darle cierre a las brechas identificadas algunas de ellas continúan siendo gestonas para lograr su cierre definitivo durante el primer semestre de 2024.

Entre las acciones realizadas durante el año 2023 que permitieron un avance o el cierre definitivo de planes de acción están:

- Durante el primer semestre de 2023, la Concesión a través de la Profesional encargada de Calidad definió los indicadores de cada área teniendo en cuenta los objetivos del sistema de gestión integral, a partir del año 2024 se realizará el cálculo y análisis de los resultados de cada uno de los indicadores, información que deberá ser presentada al Gerente General como parte del Informe Anual de Gestión de la Concesión.
- Se llevaron a cabo las auditorías internas al Sistema de Gestión Ambiental, al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Autocontrol y Gestión al Riesgo Integral de LA/FT/FPADM.
- Se incorporo a las actividades de inducción al personal, la evaluación con relación al tema de SAGRILAFT y el deber de diligenciar por parte del personal recién ingresado, el formato de declaración de conocimiento y entendimiento sobre el Manual de Buen Gobierno Corporativo, Manual SAGRILAFT y de las Políticas de Antifraude y Anticorrupción, Anticorrupción y Antisoborno de la Concesión.
- Se llevó a cabo en el mes de marzo de 2023 la actualización de datos del personal de la Concesión, actividad que fue llevada a cabo a través de formulario en línea que permitió una actualización del 100% de los empleados al cierre de febrero de 2023.

La Concesión continuará analizando permanentemente las mejores prácticas en Gobierno Corporativo y adoptará voluntariamente las medidas que mejoren nuestra gestión y aporten a la cultura de riesgos y al buen funcionamiento de la Concesión.

Cordialmente,

Miembros de Comité de Gobierno Corporativo